

227242

P.- 14.346

72 MAY 1956

2803 - 2872



227242

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N .

en

E S P A Ñ A .

por VEINTE años

a nombre de PETER WENINGER, de nacionalidad austriaca,  
residente en Kornerstrasse 11, Innsbruck, Austria, por

"UNA INSTALACION ACOPLADA SOBRE EL TECHO DE UN  
AUTOMOVIL PARA MONTAR UN ALOJAMIENTO"

-----

El presente invento se refiere a un automóvil  
con una instalación acoplada sobre el techo para el  
montaje de un alojamiento, la cual posee unos marcos que,  
en disposición de uso, actúan conjuntamente con un techa-  
do de tienda de campaña, siendo abatibles sobre un cuerpo  
básico fijado al techo del coche y susceptibles de ser  
tapados en disposición de transporte.

Son ya conocidas diversas instalaciones para  
"camping", en que la estructura de la tienda está situada  
directamente sobre el techo del vehículo. El espacio único



227242

que de esta manera se dispone sobre el es extremadamen-  
te estrecho y está separado por completo del interior  
del coche. Entonces, el alojamiento sobre el techo no  
es accesible más que por la parte trasera del vehículo  
5 a través de una escalera colocada a la intemperie. Los  
conocidos recintos de tienda montados todavía eventual-  
mente al lado del coche quedan sin comunicación con el  
recinto situado sobre el techo, de tal forma que este  
último no es accesible más que por el exterior, y que-  
10 da por consiguiente, expuesto a cualquier tormenta. Pres-  
cindiendo de este inconveniente, las instalaciones ya  
conocidas, además de consistir en la división de lona,  
se componen todavía de un armazón sumamente amplio y  
complicado; aunque para ello se habían utilizado ya  
15 unos marcos, su montaje requería siempre un gasto de tiem-  
po relativamente grande. Otro inconveniente más de ésta  
ejecución estriba en que la estructura tiene que ser  
amarrada al suelo, de donde resulta una cierta dependen-  
cia. Pero al margen de ello, es también considerable el  
20 peso de tal instalación. El gran despliegue de material  
y el complicado mecanismo presuponen un costo elevado.

Después, tampoco es nueva una instalación  
en la que se ha dispuesto sobre el techo del vehículo  
una cama que en disposición de transporte está cubierta  
25 por una tapa la cual puede ser alzada sobre aquélla  
para usos en "camping". Entonces constituye una techumbre  
sobre dicha cama en donde, por medio de cortinas coloca-

12 M



227242

5 en los bordes laterales del techo se obtiene un espacio muy limitado situado junto al coche. El tendido de los toldos que constituyen las paredes laterales de ésta cubierta oblicuamente con respecto al suelo representa una improvisación deficiente y fatigosa de llevar a cabo; aun cuando las cambas que quedan abiertas se tapen con otras lonas, no se consigue que los recintos formados de ésta manera queden completamente protegidos contra las tormentas, en particular, al presentarse vientos de costado.

10

Otra sugerencia conocida pretende facilitar en la mitad delantera de un techo de automóvil el montaje en saliente hacia delante de una estructura de tienda en forma de pupitre con el empleo de unos marcos. El eje rebatible sigue aquí una línea transversal al eje longitudinal del vehículo. Solamente por éste detalle resulta ya de ahí una gran estrechez del espacio constituido debajo de la tienda, que tan solo tiene una altura suficiente en un lugar de superfil longitudinal, desde donde decrece entonces rápidamente hacia ambos lados o hacia uno solo, rematando luego oblicuamente en el suelo.

15

20

En ésta clase de modelos auxiliares más o menos improvisados, las tiendas de toldo situadas en el techo del coche van muchas veces sujetas a una cubierta levantada sobre éste último o cosa parecida, tan solo por medio de lazos usuales en las cubiertas de

25



12 MAY 1966

lona, desistiendo de todo varillaje de efecto mecánico; semejantes medios de unión no son adecuados para conservar una estructura en cierto modo estable, incluso resistente a las tormentas.

5                   Según el presente invento, todos éstos inconvenientes quedan descartados por el hecho de que los marcos sujetos al cuerpo básico fijado en el techo del coche están montados con movimiento g10                   ratorio en la zona superior de una pared lateral del vehículo, de modo que, en su estado extendido lateralmente, uno de éstos marcos, junto con otro dirigido hacia arriba sobre el techo en cuestión, viene a formar el esqueleto del techado de tienda de un espacio ampliatorio del recinto del coche que se ex15                   tiende, tanto por encima del techo de éste como junto a uno de sus lados longitudinales, o sea, con la cumbrera en funciones a modo de cubierta de dos aguas a través del marco dirigido hacia arriba por encima del techo del vehículo, cumbrera ésta que es común 20                   al espacio sobre el techo en cuestión y al espacio lateral contiguo que baja hasta el suelo, desde donde es entonces accesible con protección contra la intemperie, tanto el recinto interior del coche como el espacio formado encima del techo de éste.

25                   De acuerdo exclusivamente con el espíritu de este invento se ha sugerido que el marco esté compuesto de tres arcos rebatibles montados simétricamente uno sobre otro y, en forma ya conocida, de un



227242

cuerpo básico rígido sujeto al techo del vehículo. Como de costumbre, éste cuerpo básico puede estar configurado a modo de porta-equipajes.

5 Merced al invento, sobre la superficie del  
vehículo y, adicionalmente, a un lado del mismo se obtiene un espacio que se extiende en idéntica magnitud, que puede ser acondicionado desde la disposición del transporte a la posición habitable terminada, en el transcurso de pocos segundos. Esto ofrece la posibilidad de  
10 moverse dentro del techado, totalmente protegido de la intemperie, entre el interior del coche y el recinto de dormir situado sobre el techo, en cuyo caso, el espacio formado a un lado del vehículo y en comunicación directa con el existente sobre el techo, puede servir de  
15 cuarto de estar.

Otra ventaja más del invento estriba en que la instalación se tensa por sí misma; el tensado para asegurar la estabilidad del recinto montado se consigue sin ningún amarre al suelo, merced a lo cual toda la estructura es completamente independiente de éste último. Exclusivamente dentro del espíritu del invento, ésto ha sido conseguido habiendo previsto unos sujetadores corredizos como elementos de sujeción en el cuerpo básico. También es factible emplear, en lugar de estos sujetadores corredizos que van suspendidos de los arcos horizontales, una de las conocidas tijeras articuladas cuyos  
20 lerajos, por ejemplo, pueden ir sujetos al arco horizontal y al cuerpo básico.  
25



227242

El adjunto dibujo reproduce un ejemplo de ejecución del conjunto del invento así como otros ejemplos de ejecución de algunos detalles.

5 La figura 1, muestra gráficamente un coche con la instalación en disposición de transporte.

En la figura 2 se ha reproducido, también gráficamente, éste vehículo con la instalación abierta en disposición de uso.

10 La figura 3 muestra la vista delantera de la instalación con solo una parte del techo del coche.

La figura 4, la vista de un detalle.

15 La figura 5, reproduce la sección por la línea 1 - 1 de la figura 4 y.

La figura 6 muestra gráficamente el marco.

20 Sobre el techo 2 de un automóvil vá sujeto por medio de tirantes apropiados un cuerpo básico formado por tubos 3, 4. Este cuerpo puede estar concebido a modo de porta-equipajes y, según la figura 1, lleva la instalación en disposición de transporte. Esta instalación está tapada con una funda protectora 5 de material impermeable al objeto de preservarla de la  
25 intemperie durante la marcha. En la figura 1 se puede reconocer que en disposición de transporte, la instalación tiene una forma completamente plana. La figura 2 muestra ésta instalación ya abierta . Tres arcos



227242

5 6, 7, 8 provistos de un tirante 9 están amarrados al cuerpo básico por medio de soportes adecuados. El tirante 9 está, por lo demás unido al tubo 4, igualmente, por los dos lados pequeños y por una cara longitudinal del cuerpo mencionado, de manera que al

10 abrir los arcos se forman tres sectores desiguales. El primér sector está formado por el arco horizontal 6 y el arco perpendicular a éste 7, el segundo sector, lo está por éste último arco 7 y el arco 8 inclinado en 45<sup>o</sup> y, el último sector, a su vez, nuevamente por el arco 8 y el tubo 4 del cuerpo básico. El techado a un lado del área del coche corresponde, por lo tanto, a una cubierta de dos aguas y, el lado formado por dos sectores que cubre al vehículo, se asemeja a un tejado abohardillado. Después, el arco horizontal 6 tiene una colgadura corrediza parecida a una cortina la cual, por

15 ejemplo, está compuesta de dos piezas laterales y dos entradas 10, 11. El recinto formado por ambos sectores sobre el techo del vehículo es utilizable como dormitorio y, sin inconveniente alguno, pueden meterse en él colchonetas que pueden estar situadas asimismo en el cuerpo básico en disposición de transporte. La cortina 12 puede hacer las veces de pared divisoria entre el sector y el recinto previsto como dormitorio propiamente

20 dicho. Como quiera que el espacio situado por fuera a un lado del coche para la subida está concebido sin suelo, puede ser utilizado para dejar en él los más

25



227242

diferentes objetos del equipo tales como vestidos, etc. Tampoco hay ningún inconveniente en preparar aquí otros lugares de dormir, por ejemplo, por medio de hamacas, a cuyo fin, éstas pueden ir sujetas a los dos lados estrechos del arco horizontal 6. En particular, las personas pueden desvestirse sobre el suelo detrás de las cortinas 10, 11 a cubierto de la vista.

5

En la figura 3 se ve la vista delantera de la instalación sobre el techo del coche 2 reproducido sólo parcialmente. Los tres arcos 6, 7, 8 están representados a disposición de transporte y las flechas 13, 14, 15 indican los recorridos de distinta longitud que han de describir dichos arcos para llegar a situarse en la postura eficaz marcada a título de ejemplo por líneas a trazos.

10

15

La figura 4 expone gráficamente la configuración especial del montaje de los arcos, a base de un ejemplo de ejecución. Esta perspectiva está tomada desde el lado longitudinal del coche y, de ella, puede apreciarse la forma en que van colocados los tres arcos 6, 7, 8 uno sobre otro y en que van sujetos al cuerpo básico por medio de un sujetador 16. Dichos arcos 6, 7, 8 aparecen aquí partidos y situados en la postura de acción y, sus extremos, redondeados, doblados de manera que estén dirigidos unos hacia los otros. Los extremos de los arcos están provistos de unos pernos de soporte 17 que están montados

20

25



12 M  
227242

en los taladros de los mismos. A su vez, éstos pernos van alojados en el sujetador 16 en forma de cubrejuntas, donde pueden girar. Merced a la forma redondeada de los extremos de los arcos, el arco central 7 puede abrirse sin ningún impedimento hasta la posición vertical aunque se halle alojado debajo del arco 6 colocado en posición horizontal. El alojamiento de los pernos 17 en los extremos de los arcos 6, 7, 8 puede verse en la figura 5 que reproduce una sección por la línea 1 - 1 de la figura 4. Los mencionados pernos 17 tienen un estrechamiento 18, en cuyo lugar ha sido comprimido el material de los mismos, de tal modo que éstos quedan fijos en los arcos sin movimiento axial. En su curso completamente posterior, dichos pernos 17 están alojados en el sujetador 16, en el cual pueden girar libremente. Según éste ejemplo de ejecución, los pernos de soporte tienen unas cabezas 19 con el fin de que los arcos no se puedan desplazar del sujetador 16 juntamente con dichos pernos. Puesto que los arcos están montados con toda simetría y semejanza en el mismo lado longitudinal del vehículo, pero en distinto lado estrecho, sería desde el aspecto puramente teórico imposible un desplazamiento en ambos soportes; no obstante, la longitud nada insignificante no deja de permitir en caso necesario una flexión pasajera de los arcos, con lo cual puede darse, entonces, todavía un desplazamiento axial en dichos soportes.



12 MAY 1950

227242

5 Las figuras 3 y 6 muestran el modo en que  
un sujetador 20, montado con carácter desplazable en  
el cuerpo básico, puede ser colocado en posición activa  
en el arco 6 horizontal, de manera que toda la instala-  
ción, es decir, los arcos juntamente con el tirante, pue-  
da quedar en estado abierto. Naturalmente, a ambos la-  
dos de ésta parte longitudinal del coche existen tales  
sujetadores con los que la instalación se puede tensar  
por sí misma; pese al espacio que se extiende sobre el  
10 propio suelo, no hace falta practicar ningún amarre  
en el mismo.

15 Merced a la forma especial del recinto mar-  
cado a trazos en la figura 3, el cual se logra por  
medio de los arcos con el concurso del tirante 9  
asi como debido al alojamiento de los mismos en la  
parte longitudinal del coche, se obtiene una estructu-  
ra de tienda de campaña cuya altura máxima 21 se halla  
en forma de cumbrera 22 sobre aquél lado longitudinal  
del vehículo donde van alojados los arcos. De éste mo-  
do se tiene, en particular, la posibilidad de un cómo-  
do acceso al interior del coche asi como el recinto  
20 formado como dormitorio por encima del techo del mis-  
mo. En forma particularmente ventajosa, el arco 6 que  
cobra su postura activa en posición horizontal va mon-  
tado en la parte mas alta sobre el cuerpo básico,  
25 con lo cual dicho arco saliente 6 tiene una suficien-  
te altura sobre el suelo para permitir el paso de per-



227242

sonas en posición erguida. Como es natural, éste arco  
podría estar también dirigido hacia arriba sujeto en  
posición inclinada, mediante la correspondiente confi-  
guración del tirante 9 pero, en éste caso, para poder  
5 caer perpendicularmente, las partes laterales 10 ten-  
drían que tener su lado superior cortado oblicuamente,  
lo cual volvería a ofrecer dificultades al recoger la  
instalación; dichas partes laterales habrían de ser en-  
tonces plegadas mientras que, según la ejecución expues-  
ta, se las puede colocar bien lisas, sin ningún pliegue,  
10 en disposición de transporte. Con la instalación en si-  
tuación de transporte, las partes laterales en cuestión  
pueden ser colocadas sobre los objetos de uso personal,  
tales como colchonetas, mantas, etc.etc. embalados con  
15 aquélla, y así vienen a constituir una cubierta adicio-  
nal para las mercancías de calidad. Por otra parte, a  
la práctica del "camping", puede servir un toldo pre-  
visto expresamente como funda protectora 5 por ejemplo,  
para la disposición de transporte, a modo de cubierta  
20 de la parte no tapada del vehículo.

La figura 6 reproduce gráficamente el marco  
de la instalación. En ella, los arcos 6, 7, 8 aparecen  
seccionados, abiertos en su posición activa. En ésta  
representación podemos apreciar claramente que el cuer-  
25 po básico se compone de dos tubos 3, 4, extendidos a  
todo alrededor, unidos entre sí por medio de unas bri-  
das 23. Como quiera que los vehículos y, por consiguien-  
te, también el techo de los mismos son, en cuanto a su-



227242

5 perficie, totalmente diferentes entre sí, los tubos  
3, 4, citados del cuerpo básico pueden ser de idénti-  
cas dimensiones para todos los tipos de coche, pero,  
entre este cuerpo propiamente dicho y el techo del auto-  
móvil hay que prever todavía un elemento intermedio con  
el cual se pueda sujetar la instalación al techo. A mo-  
do de órganos de sujeción suelen emplearse, por ejemplo,  
10 las ventosas 24 con rótula usuales para los porta-equi-  
pajes. Los nervios 25 de éstas ventosas tienen unas bri-  
das 26 merced a las cuales pueden desplazarse en la ba-  
rra 27. Han sido previstas dos barras 27, cada una de  
las cuales está equipada a su vez con dos ventosas 24  
y, las propias barras 27 están asimismo unidas con ca-  
rácter desplazable al tubo inferior 3 del cuerpo básico  
15 por medio de dos bridas 28 en cada caso. Las menciona-  
das barras 27 tienen una longitud igual a la anchura  
del cuerpo básico en cuestión. Estas barras pueden ser  
corridas en mayor o menor grado en dicho cuerpo básico,  
según lo permita la longitud del vehículo, y quedar fi-  
20 jadas donde convenga. Merced al desplazamiento transver-  
sal de las ventosas 24 en las barras 27, la instalación  
puede ser igualmente adaptada a la anchura de cualquier  
tipo de coche. La ejecución standard de la instalación  
tiene así la capacidad de poder ser ajustada a cualquier  
25 tamaño de automóvil.

Los extremos de los arcos están redondeados  
y conformados de modo que queden dirigidos mirándose  
recíprocamente, punto éste por donde tiene lugar el alo-



227242

5 jamiento. En disposición de transporte, o sea, debidamente recogidos, los arcos superpuestos componen por los dos lados estrechos y por uno de los longitudinales, una estructura en forma de bordillo. Puede ser conveniente dar a los extremos 29 de los arcos orientados en dirección recíproca una longitud mayor de lo que parece ser necesario para el redondeo y el alojamiento con el fin de obtener también en el segundo lado longitudinal, al menos en la zona delantera y trasera, una estructura en forma de bordillo. Esto resulta muy ventajoso para colocar cómodamente los objetos del equipo. Pero en la disposición de uso, o sea, cuando se usa como dormitorio el espacio sobre el techo del vehículo, es también muy agradable tener en la cabecera y en la parte de los pies una elevación estable, por pequeña que sea.

10 De cuanto queda expuesto, y frente a todas las sugerencias ya conocidas con anterioridad, se tiene merced al presente invento la moderna posibilidad de lograr en forma bien sencilla y en un tiempo mínimo una antesala protegida del exterior a un lado del automóvil que comunique, tanto con el interior de éste como con el espacio existente sobre el tejado.

15 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Suiza, el 11 de Marzo de 1955, bajo el Número 17.124, se acoge a los beneficios del artículo 51 del



AY 1700

12/242

vigente Estatuto Ley, sobre Propiedad Industrial.

-----  
-----NOTA-----  
-----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de ésta Patente de Invención en España, son los siguientes:

- 5                   1º. Una instalación acoplada sobre el techo de un automóvil para montar un alojamiento que, en disposición de uso, tiene unos marcos que actúan conjuntamente con un techado de tienda de campaña, que se abaten sobre un cuerpo básico fijado en el techo y susceptibles de ser tapados en disposición de transporte, caracterizado porque los marcos están montados con carácter giratorio en el cuerpo básico sujeto al
- 10                   techo del coche, en el área superior de una pared lateral de éste último, en cuyo caso en su estado extendido lateralmente, uno de éstos marcos sobresale unilateramente sobre el techo del vehículo aproximadamente en la misma superficie que éste y junto con otro dirigido hacia arriba por encima del techo del automóvil, constituye el esqueleto para el techado de lona
- 15



227242

5 de un recinto ampliatorio del recinto del coche,  
que se extiende tanto por encima de dicho techo  
como al lado de una de las partes longitudinales  
del vehículo, o sea, con la cumbreira en funcio-  
nes a modo de cubierta de dos aguas mediante el mar-  
co dirigido hacia arriba sobre el techo del vehícu-  
lo, cumbreira ésta que viene a ser común al recinto  
por encima del techo en cuestión y al espacio conti-  
guo lateral que va descendiendo hasta el suelo,  
10 desde donde, debidamente protegido del exterior, que-  
dan bien accesibles tanto el interior del coche como  
el espacio formado sobre el techo del mismo.

15 2º. Una instalación exclusivamente se-  
gún reivindicación 1, caracterizada porque los mar-  
cos se componen de tres arcos uniformes, rebati-  
bles, montados uno sobre otro y, en forma ya sa-  
bida, de un cuerpo básico rígido, sujeto al techo  
del vehículo.

20 3º. Una instalación según reivindica-  
ción 2, caracterizada porque, en forma ya conocida,  
el cuerpo básico está construido a modo de porta-  
equipajes.

25 4º. Una instalación exclusivamente se-  
gún reivindicación 2, caracterizada porque los  
arcos formados de tubos tienen las partes previs-  
tas para su soporte, redondeados y conformados  
en sentido recíproco, y sus partes extremas dotadas



227242

de pernos de soporte cada uno de los cuales está montado por un lado en un sujetador común fijado al cuerpo básico.

5                   5º. Una instalación exclusivamente según  
reivindicación caracterizada porque, de los arcos montados uno sobre otro y merced al tirante el arco situado encima del todo puede girar en un ángulo de  $180^{\circ}$  hasta aproximadamente la posición horizontal, el arco central en un ángulo más o menos recto hasta ocupar  
10 una posición aproximadamente vertical y, el arco inferior alrededor de un ángulo agudo de  $45^{\circ}$  hasta llegar a la posición de reposo de los arcos, y porque éstos pueden ser fijados con las posiciones indicadas, mediante órganos de sujeción susceptibles de ser amarrados,  
15 por ejemplo, al arco situado horizontalmente.

20                   6º. Una instalación exclusivamente según  
reivindicación 5, caracterizada porque el arco previsto para la posición horizontal tiene unas colgaduras corredizas, de preferencia a modo de cortinas, compuestas de piezas laterales y de acceso.

25                   7º. Una instalación exclusivamente según  
reivindicación caracterizada porque a modo de elementos de sujeción en el cuerpo básico, han sido previstos unos sujetadores desplazables pudiendo emplear en su lugar una de las conocidas tijeras articuladas.

8º. Una instalación exclusivamente según  
reivindicación 1, caracterizada porque una colgadura

12



227242

prevista como parte lateral ha sido concebida a modo de funda para proteger el aparato en disposición de transporte.

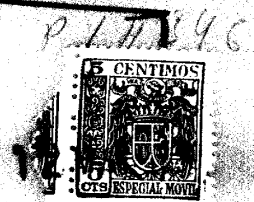
5 9º. Una instalación acoplada sobre el techo de un automóvil para montar un alojamiento.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de diez y siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 12 MAY 1956

Roberto de Elizaburu  
Por Poder.



227242

Fig. 1

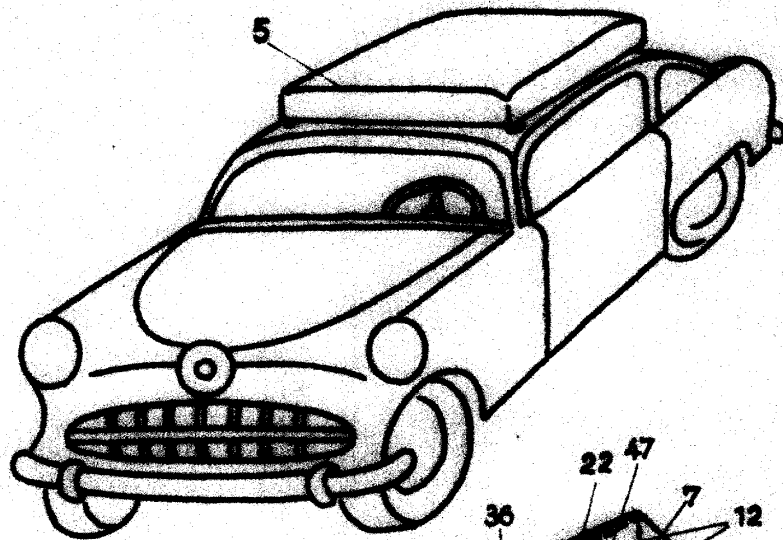
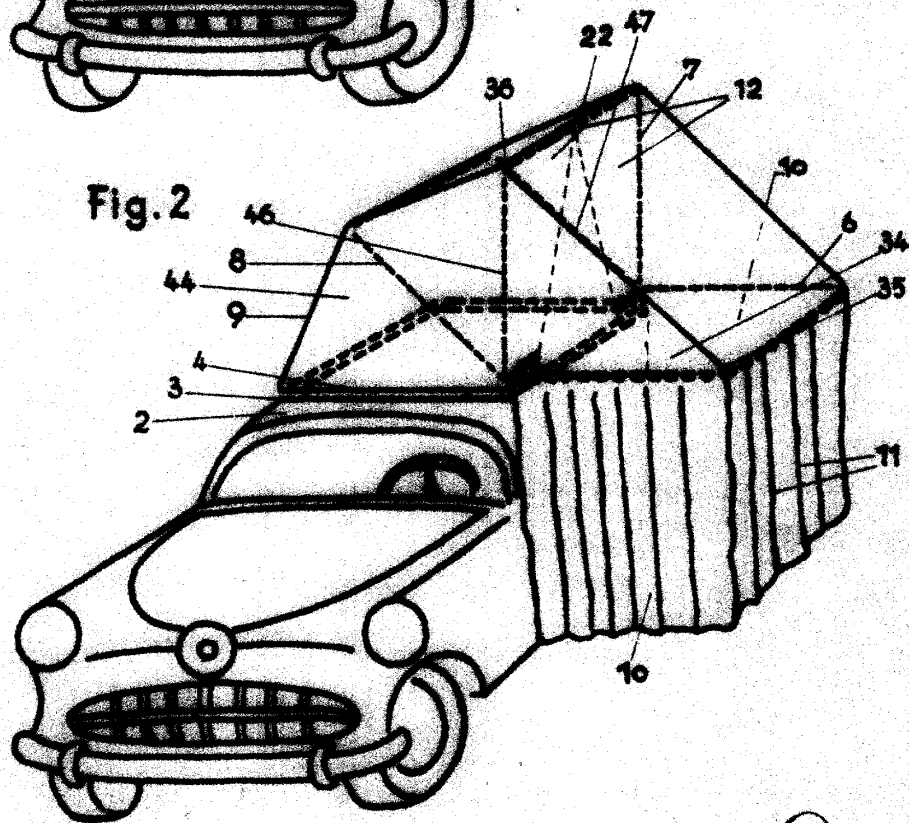


Fig. 2

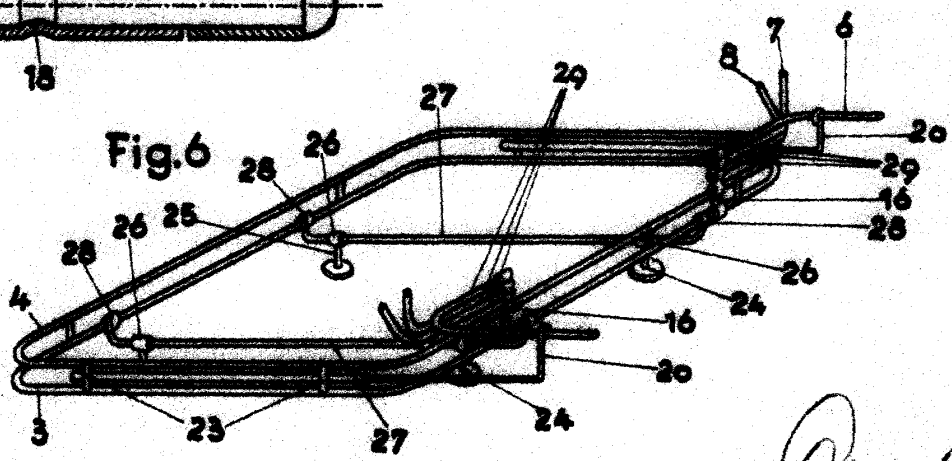
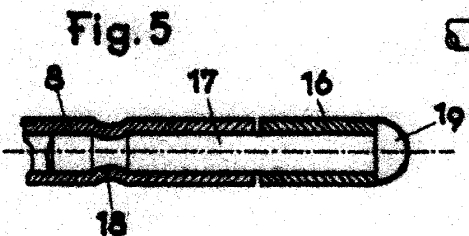
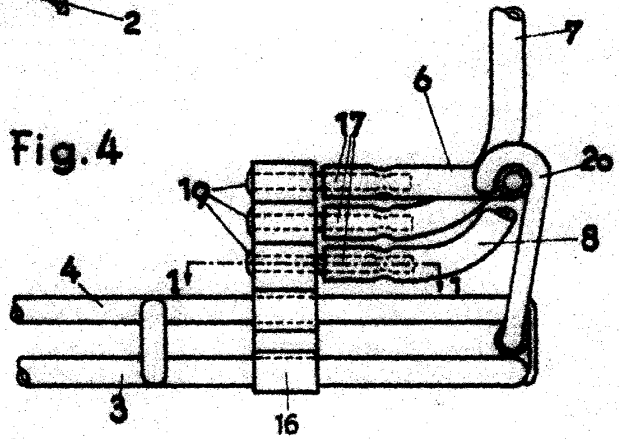
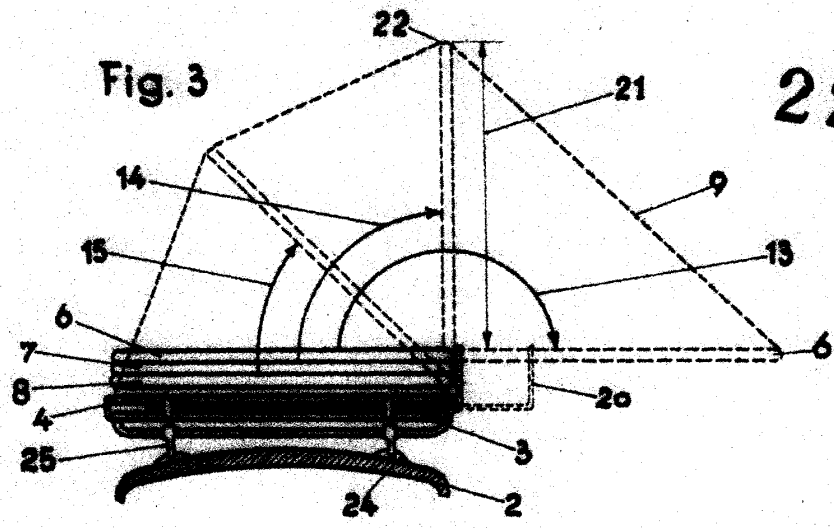


*Handwritten signature*  
Escalador de Escaleras  
Por Pedido.



12 MAR

227242



*Peter Wening*  
Escalera de Estante  
Por Patente